



Factura: 001-002-000038585



20171701006P01931

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01931						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2017, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709226599	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710712308	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711659811	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707787438	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DENOMINADA: TEAM 180 CIA. LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2017-17-01-006-P-01931

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

DENOMINADA:

TEAM180 CIA. LTDA

OTORGADA POR:

**DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, JUAN SEBASTIAN
ALMEIDA CARDENAS, Y CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO
VILLARROEL**

A FAVOR DE:

FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA

CUANTIA: \$ 400,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte y seis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte y en calidad de Cedentes: DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, casado, por sus propios

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

derechos en virtud de tener disuelta la sociedad conyugal, conforme consta del documento adjunto; JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, soltero; Y CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, soltero, cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, casado con Ana Lucia Najera Santeli, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil antes indicado; de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARÍA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la presente Cesión De Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los señores: DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, de estado civil casado con Camila María Dávalos Fernández, con quien tiene

disuelta la sociedad conyugal, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve dos dos seis cinco nueve guión nueve (170922659-9), por sus propios y personales derechos; JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete uno dos tres cero guión seis (171071230-6), por sus propios y personales derechos; CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, de estado civil SOLTERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno seis cinco nueve ocho uno guión uno (171165981-1), por sus propios y personales derechos; y, por otra, y en calidad de CESIONARIO, el señor: FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete seis siete cuatro tres ocho (1707767438), por sus propios y personales derechos. Las participaciones son de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los comparecientes son de, nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, todos capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía Team180 Cía. LTDA, se constituyó el día catorce (14) de agosto del año dos mil catorce (2014), ante el señor Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil, el día veinte y tres (23) de septiembre del año dos mil catorce (2014) b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TEAM180 Cía. Ltda. en sesión celebrada el catorce de marzo (14) dos mil diecisiete (2017), cuya acta se adjunta como habilitante, autorizó la cesión de participaciones del cincuenta por ciento y la admisión de un nuevo socio, según consta en la mencionada Acta. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, el señor DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, cede y transfiere de manera perpetua, CIENTO TREINTA Y TRES

PARTICIPACIONES a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, (US\$133,00) del total del capital que posee; el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, cede y transfiere de manera perpetua ciento treinta y cuatro participaciones a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, (US\$134,00) del total del capital que posee; el señor CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, cede y transfiere de manera perpetua, CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, (US\$133,00) del total del capital que posee; modo que, las cesiones anteriormente efectuadas significan que los socios tengan la siguiente participación en el capital social de compañía de conformidad con el cuadro que se describe a continuación: -----

Socio	Capital Suscrito	número Participaciones	de porcentaje total	
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla	400	400	50%	400
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	132	132	16.5%	1 32
Christian David Valdiviezo Villarroel	134	134	16.75%	134
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	134	134	16.75%	134
TOTAL	800	800	100%	800



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **CUARTA:**

ACEPTACIÓN: El Cesionario señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus intereses; por su parte los Cedentes señor DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL y JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, declaran que han recibido el justo precio por parte del cesionario—

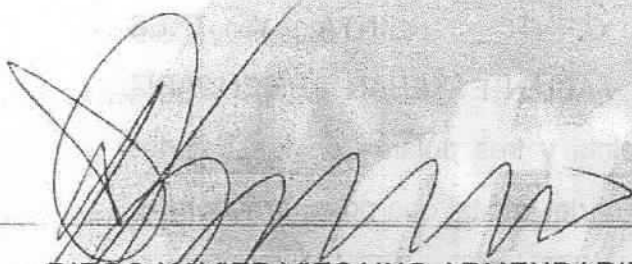
SOCIO	WIAIL	TELEFONO	DIRECCIÓN
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	diegovizcaino75@gmail.com	0999088800	González Suarez N3408
Christian David Valdiviezo Villarroel	christianvaldivieso@gmail.com	0983361708	El tiempo n38- 18 y telégrafo
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla	fabian.armendiz@brausupplies.com	0995417296	El tablón oe1- 277 y manglar alto
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	sebastianalmeida@hotmail.com	0998925707	Padre Carlos S/N

QUINTA: - MARGINACIONES: El señor Notario Octavo del cantón Quito, se servirá sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la presente cesión de participaciones. **SEXTA: HABILITANTES:** Se anexa como habilitante el Acta de la sesión de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía. Usted Señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Francis Paul Pazmiño, portador de la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion setenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

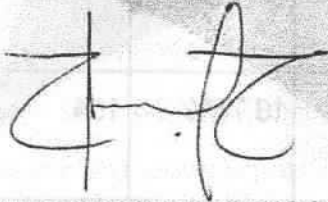
N/SSS


DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ

C.C. 1729226595



Sebastián Almeida C.
JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS
C.C. 1710712306

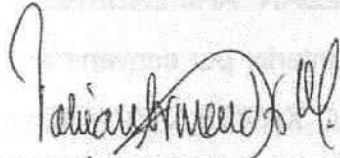

CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL
C.C. 1711659811





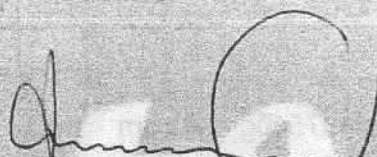
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.







FABIÁN ESTEBÁN ARMENDÁRIZ MANTILLA
c.c. 1707767438



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CEDULA DE CIUDADANIA
170922659-0

APellidos y Nombres:
VIZCAINO ARMENDARIZ
DIEGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ



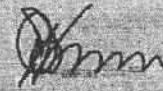

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: EMPLEADO PARTICULAR
ES33313222

APellidos y Nombres del Padre:
VIZCAINO VALVERDE VINICIO FABIAN

APellidos y Nombres de la Madre:
ARMENDARIZ FRANCO YOLANDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2019-08-05
FECHA DE EXPIRACION:
2020-08-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA N°
060 - 224 NÚMERO
1709226599 CEDULA

VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...-1-...hoja(s).

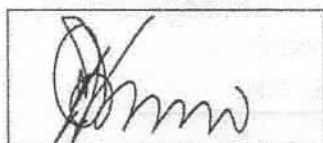
Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

TAMARA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709226599

Nombres del ciudadano: VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMILA M DAVALOS FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: VINICIO FABIAN VIZCAINO

Nombres de la madre: YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-021-15952



170-021-15952

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 12:19:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo **1-B** Pág. **198** Acta **198**

En **QUITO** provincia de **PICHINCHA** hoy día **Dieciocho** de **ENERO** del dos mil **OCHO**

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ** nacido en **QUITO** el **12** de **SEPTIEMBRE** de **1975** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **EMPLEADO PARTICULAR** Con Cédula N° **170922659-9** domiciliado en **QUITO** de estado anterior **SOLTERO** hijo de **VINICIO FABIAN VIZCAINO** y de **YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ** nacida en **QUITO- PICHINCHA** el **02** de **NOVIEMBRE** de **1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con Cédula N° **171167909-0** domiciliada en **QUITO** de estado anterior **SOLTERA** hija de **SANTIAGO ANTONIO DAVALOS** y de **MARIA ISABEL FERNANDEZ**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **QUITO- PICHINCHA** **FECHA:** **18 DE ENERO DEL 2008**

En este matrimonio reconocieron a su... hij **X X X** llamad **X X X X X**

fg

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

OBSERVACIONES:

FECHA: **PROVINCIAL:** **PICHINCHA**

FIRMAS: *Camila*

[Signature]

Modelo Nacional de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0184

Tomo..... Pág..... Acta.....
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

No. 1402

Tomo..... Pág..... Acta.....
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Copia Integra Copia Integra

Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

2014-05-28

DIRECCIÓN GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO de fecha 28 de marzo del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ con CAMILA MARIA BAVALOS FERNANDEZ. Documento que se archiva con el N° 2014-418. Quito, 24 de abril del 2014/vv. Depósito N° 0065908.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 0184

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Drs. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGACIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

Provincia de Pichincha, Cantón de Pichincha

No. 1403

Acta.....

Divs.....

Físico.....

Electrónico.....

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171071230-6

APellidos y Nombres: **ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**
Fecha de nacimiento: **1987-05-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**
E244312222

APellidos y Nombres del Padre: **ALMEIDA DUQUE JORGE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CARDENAS LUCRECIA JOVANA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2016-10-05**
Fecha de Expiración: **2026-10-05**

Sebastian Almeida
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA Nº.
002 - 034 NÚMERO
1710712306 CÉDULA

ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIEMPRE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE DE LA JRV

Sebastian Almeida C.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sebastián Almeida C.

Número único de identificación: 1710712306

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALMEIDA DUQUE JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: CARDENAS LUCRECIA JOVANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-021-15930



176-021-15930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 12:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171165581-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO VILLARROEL
CHRISTIAN DAVID

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
2910-07-14

FECHA DE EMISIÓN
2020-07-14

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

FECHA DE NACIMIENTO
1981-04-13

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-14

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA N°

024 - 316
NÚMERO

1711655811
CÉDULA

VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPUÑA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

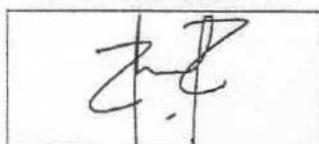
Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711659811

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIEZO ULLAURI ORLANDO

Nombres de la madre: VILLARROEL GLORIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-021-15911



176-021-15911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:17:43 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIDAD

1707767438

ARMENDARIZ MANTILLA
FABIAN ESTEBAN

QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ANA LUCIA
MAJERA SANTELI

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1243H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANTILLA ELSA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-15

ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO
MANTILLA ELSA LEONOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
005-317
1707767438

ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON
ZONA 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

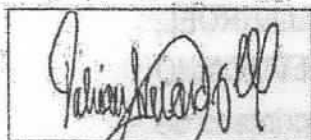
Quito a, **26 ABR. 2017**

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Classified - Internal use



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707767438

Nombres del ciudadano: ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAJERA SANTELI ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO

Nombres de la madre: MANTILLA ELSA LEONOR

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-021-15882



179-021-15882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.28 12:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



6

Quito, 14 de Marzo del 2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TEAM180 Cía. Ltda.**

En la ciudad de San Francisco de Quito el día de hoy catorce de Marzo del dos mil diecisiete a las doce horas, en la calle Eugenio Espejo número s7-140 del conjunto Urbanización San Isidro lote 287 oficina, departamento 302, siendo este el domicilio principal de la Compañía, mediante CONVOCATORIA, publicada en el diario el comercio de fecha 8 de febrero del 2017 se convoca a la junta general extraordinaria con el carácter de universal para tratar la incorporación de un nuevo socio, verificada la Comparecencia y el QUORUM intervienen a la Junta General extraordinaria de la Compañía TEAM180 compañía limitada, los señores CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, Y EL SEÑOR DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ se verifica el quórum, De acuerdo al artículo décimo primero de la Constitución de la Compañía **TEAM180** compañía limitada, y a lo previsto en la ley de compañías cuando se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía y por unanimidad los comparecientes socios aceptan la celebración de la presente junta universal de la compañía TEAM180 Cía. Ltda. y por ende esta junta se encuentra válidamente constituida, En virtud de lo expuesto y de acuerdo al artículo décimo segundo de la Constitución de la Compañía **TEAM180** compañía limitada, actúa en calidad de PRESIDENTE de la junta el señor Juan Sebastián Almeida Cárdenas, y en calidad de secretario el señor Christian David Valdiviezo Villarroel, y expone los **PUNTOS A TRATAR.-** Verificado el capital social, se procede a tratar la opción de cesión de participaciones del cincuenta por ciento de la compañía, esto es (400) CUATROCIENTAS participaciones, en favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, el señor CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, cederá 133 participaciones de sus 267 que posee, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, cederá 134 participaciones de sus 266 que posee y EL SEÑOR DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ cederá 133 particiones de sus 267 que posee, al tenor, del Art. 118 de la ley de compañías - "*Son atribuciones de la junta general:/) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de Nuevos socios*" y **RESUELVE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.-** Luego de debatir y analizar y verificándose el cien por ciento del capital social, se constituye en JUNTA UNIVERSAL PRIMERO: Por unanimidad de los comparecientes que representan el cien por ciento del capital social y pagado, y luego de haberse propuesto la cesión A TODOS



LOS SOCIOS DE LAS PARTICIPACIONES de acuerdo al art 114 de la ley de compañías , y renunciando a esta preferencia, deciden por unanimidad de los socios de la compañía TEAM180. Ceder el cincuenta por ciento de las participaciones en favor del señor Fabián Esteban Armendáriz Mantilla .**SEGUNDO:** La junta aprueba y resuelve que el nuevo socio cumplirá con los requisitos legales para transferir las participaciones, la cesión debe realizarse por escritura pública. Se a inscripción deberá inscribirse en el libro en el libro de participaciones y socios de la compañía, luego de lo cual se anulara el certificado de aportación correspondiente y se extenderá un nuevo, asimismo de la escritura de cesión se sentara razón al margen de la inscripción en el registro mercantil y de la matriz de la escritura de constitución, a las 19 horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

Sebastián Almeida C.

JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS,

SOCIO- PRESIDENTE

CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL,

SOCIO - secretario

DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDÁRIZ

SOCIO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 26 ABR. 2017



[Handwritten signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

ARMENDÁRIZ MANTILLA, en su orden- Quito, 21 de agosto de
VALDIVIAO, VILLARROEL, y los de FABIAN, ESTEBAN
JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, CHRISTIAN DAVID
de 2017, otorgada por DIEGO XAVIER VILCAINO ARMENDARIZ
Almeida, Notario sexto del cantón Quito, fecho 26 de abril
NO 201717070060197, celebrada ante Tamara Garcés

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.
DE JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS



Factura: 002-003-000031221



20171701008000627

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000627

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TEAM180 CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-08-P-5914

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEAM180 CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792540771001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.20171701006P01931

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de constitución de la compañía **TEAM180 CÍA. LTDA.** Número **2014-17-01-08-P-5914** otorgada el 14 de agosto de 2014, ante mí, **TOMÉ NOTA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No.20171701006P01931**, celebrada ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito de fecha 26 de abril de 2017, otorgada por **DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL** a favor de **FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA**, en su orden.- Quito, 21 de agosto de 2017.-

Dircción Nacional de R
Regist. Mercantil


DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO D.M.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	738
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

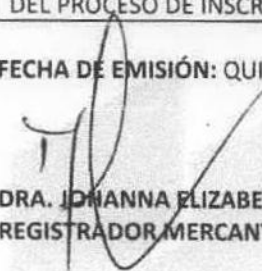
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /26/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEAM180 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARICA





Factura: 001-002-000038585



20171701006P01931

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01931						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2017, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709226599	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710712308	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711659811	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707787438	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DENOMINADA: TEAM 180 CIA. LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2017-17-01-006-P-01931

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

DENOMINADA:

TEAM180 CIA. LTDA

OTORGADA POR:

**DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, JUAN SEBASTIAN
ALMEIDA CARDENAS, Y CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO
VILLARROEL**

A FAVOR DE:

FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA

CUANTIA: \$ 400,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte y seis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte y en calidad de Cedentes: DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, casado, por sus propios

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

derechos en virtud de tener disuelta la sociedad conyugal, conforme consta del documento adjunto; JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, soltero; Y CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, soltero, cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, casado con Ana Lucia Najera Santeli, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil antes indicado; de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARÍA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la presente Cesión De Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los señores: DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, de estado civil casado con Camila María Dávalos Fernández, con quien tiene

disuelta la sociedad conyugal, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve dos dos seis cinco nueve guión nueve (170922659-9), por sus propios y personales derechos; JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete uno dos tres cero guión seis (171071230-6), por sus propios y personales derechos; CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, de estado civil SOLTERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno seis cinco nueve ocho uno guión uno (171165981-1), por sus propios y personales derechos; y, por otra, y en calidad de CESIONARIO, el señor: FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete seis siete cuatro tres ocho (1707767438), por sus propios y personales derechos. Las participaciones son de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los comparecientes son de, nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, todos capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía Team180 Cía. LTDA, se constituyó el día catorce (14) de agosto del año dos mil catorce (2014), ante el señor Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil, el día veinte y tres (23) de septiembre del año dos mil catorce (2014) b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TEAM180 Cía. Ltda. en sesión celebrada el catorce de marzo (14) dos mil diecisiete (2017), cuya acta se adjunta como habilitante, autorizó la cesión de participaciones del cincuenta por ciento y la admisión de un nuevo socio, según consta en la mencionada Acta. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, el señor DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, cede y transfiere de manera perpetua, CIENTO TREINTA Y TRES

PARTICIPACIONES a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, (US\$133,00) del total del capital que posee; el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, cede y transfiere de manera perpetua ciento treinta y cuatro participaciones a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, (US\$134,00) del total del capital que posee; el señor CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, cede y transfiere de manera perpetua, CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, (US\$133,00) del total del capital que posee; modo que, las cesiones anteriormente efectuadas significan que los socios tengan la siguiente participación en el capital social de compañía de conformidad con el cuadro que se describe a continuación: -----

Socio	Capital Suscrito	número Participaciones	de porcentaje total	
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla	400	400	50%	400
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	132	132	16.5%	1 32
Christian David Valdiviezo Villarroel	134	134	16.75%	134
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	134	134	16.75%	134
TOTAL	800	800	100%	800



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **CUARTA:**

ACEPTACIÓN: El Cesionario señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus intereses; por su parte los Cedentes señor DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL y JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, declaran que han recibido el justo precio por parte del cesionario—

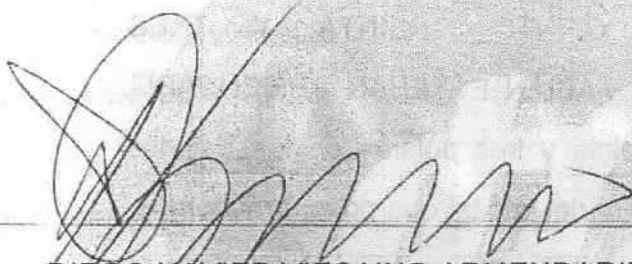
SOCIO	WIAIL	TELEFONO	DIRECCIÓN
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	diegovizcaino75@gmail.com	0999088800	González Suarez N3408
Christian David Valdiviezo Villarroel	christianvaldivieso@gmail.com	0983361708	El tiempo n38- 18 y telégrafo
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla	fabian.armendiz@brausupplies.com	0995417296	El tablón oe1- 277 y manglar alto
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	sebastianalmeida@hotmail.com	0998925707	Padre Carlos S/N

QUINTA: - MARGINACIONES: El señor Notario Octavo del cantón Quito, se servirá sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la presente cesión de participaciones. **SEXTA: HABILITANTES:** Se anexa como habilitante el Acta de la sesión de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía. Usted Señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Francis Paul Pazmiño, portador de la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion setenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

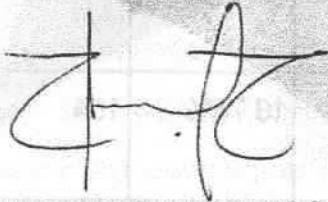
N/SSS


DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ

C.C. 1729226595



Sebastián Almeida C.
JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS
C.C. 1710712306

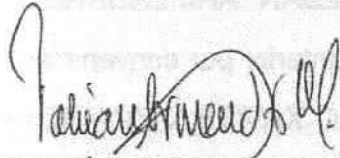

CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL
C.C. 1711659811





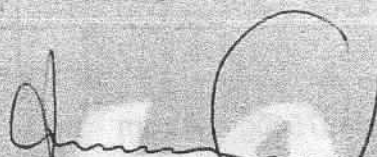
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.







FABIÁN ESTEBÁN ARMENDÁRIZ MANTILLA
c.c. 1707767438



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170922659-0

APellidos y Nombres:
VIZCAINO ARMENDARIZ
DIEGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ



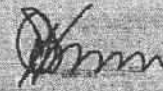

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: EMPLEADO PARTICULAR
ES33333222

APellidos y Nombres del Padre:
VIZCAINO VALVERDE VINICIO FABIAN

APellidos y Nombres de la Madre:
ARMENDARIZ FRANCO YOLANDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2019-08-05
FECHA DE EXPIRACION:
2020-08-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA N°
060 - 224 NÚMERO
1709226599 CEDULA

VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 1



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...-1-...hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

TAMARA GARCIA SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709226599

Nombres del ciudadano: VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMILA M DAVALOS FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: VINICIO FABIAN VIZCAINO

Nombres de la madre: YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-021-15952



170-021-15952

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 12:19:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo **1-B** Pág. **198** Acta **198**

En **QUITO** provincia de **PICHINCHA** hoy día **Dieciocho** de **ENERO** del dos mil **OCHO**

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ** nacido en **QUITO** el **12** de **SEPTIEMBRE** de **1975** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **EMPLEADO PARTICULAR** Con Cédula N° **170922659-9** domiciliado en **QUITO** de estado anterior **SOLTERO** hijo de **VINICIO FABIAN VIZCAINO** y de **YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ** nacida en **QUITO-PICHINCHA** el **02** de **NOVIEMBRE** de **1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con Cédula N° **171167909-0** domiciliada en **QUITO** de estado anterior **SOLTERA** hija de **SANTIAGO ANTONIO DAVALOS** y de **MARIA ISABEL FERNANDEZ**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **QUITO-PICHINCHA** **FECHA:** **18 DE ENERO DEL 2008**

En este matrimonio reconocieron a su... hij... **X X X** llamad... **X X X X X**

fg

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OBSERVACIONES:

FECHA: **PROVINCIAL:** **PICHINCHA**

FIRMAS: *Camila*

[Firma manuscrita]

Forma de inscripción del Registro Civil

No. 0184

Forma de inscripción del Registro Civil
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014-05-28

No. 1402

Forma de inscripción del Registro Civil
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
CANTONAL ☐
DE ÁREA ☐

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Copia Integra Copia Integra

Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO de fecha 28 de marzo del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ con CAMILA MARIA BAVALOS FERNANDEZ. Documento que se archiva con el N° 2014-418. Quito, 24 de abril del 2014/vv. Depósito N° 0065908.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 0184

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Drs. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGACIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

Provincia de Pichincha, a
Distrito de Quito, en

No. 1403

Ante mí, Notario
Público, comparecieron

Acta.....
Drs. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

SELECCIONADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171071230-6

APellidos y Nombres: **ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**
Fecha de Nacimiento: **1987-05-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**
E244312222

APellidos y Nombres del Padre: **ALMEIDA DUQUE JORGE ANTONIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CARDENAS LUCRECIA JOVANA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2016-10-05**
Fecha de Expiración: **2026-10-05**

Sebastian Almeida
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA Nº.
002 - 034 NÚMERO
1710712306 CÉDULA

ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIEMPRE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

Sebastian Almeida C.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sebastián Almeida C.

Número único de identificación: 1710712306

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALMEIDA DUQUE JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: CARDENAS LUCRECIA JOVANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-021-15930



176-021-15930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 12:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171165581-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO VILLARROEL
CHRISTIAN DAVID

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BERNABAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
VALDIVIEZO ULLAURI ORLANDO

APellidos y Nombres de la Madre
VILLARROEL GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-14

V433344222

RECEPCION

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA N°

024 - 316
NÚMERO

1711655811
CÉDULA

VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPUÑA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

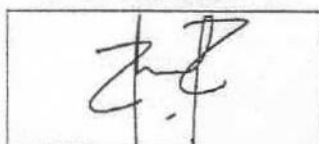
Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711659811

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIEZO ULLAURI ORLANDO

Nombres de la madre: VILLARROEL GLORIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-021-15911



176-021-15911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:17:43 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIDAD

1707767438

ARMENDARIZ MANTILLA
FABIAN ESTEBAN

QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ANA LUCIA
MAJERA SANTELI

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1243H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANTILLA ELSA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-15

ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO
MANTILLA ELSA LEONOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
005-317
1707767438

ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON
ZONA 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

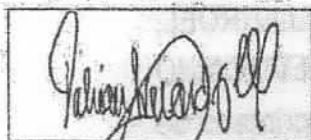
Quito a, **26 ABR. 2017**

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Classified - Internal use



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707767438

Nombres del ciudadano: ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAJERA SANTELI ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO

Nombres de la madre: MANTILLA ELSA LEONOR

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-021-15882



179-021-15882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.28 12:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



6

Quito, 14 de Marzo del 2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TEAM180 Cía. Ltda.**

En la ciudad de San Francisco de Quito el día de hoy catorce de Marzo del dos mil diecisiete a las doce horas, en la calle Eugenio Espejo número s7-140 del conjunto Urbanización San Isidro lote 287 oficina, departamento 302, siendo este el domicilio principal de la Compañía, mediante CONVOCATORIA, publicada en el diario el comercio de fecha 8 de febrero del 2017 se convoca a la junta general extraordinaria con el carácter de universal para tratar la incorporación de un nuevo socio, verificada la Comparecencia y el QUORUM intervienen a la Junta General extraordinaria de la Compañía TEAM180 compañía limitada, los señores CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, Y EL SEÑOR DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ se verifica el quórum, De acuerdo al artículo décimo primero de la Constitución de la Compañía **TEAM180** compañía limitada, y a lo previsto en la ley de compañías cuando se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía y por unanimidad los comparecientes socios aceptan la celebración de la presente junta universal de la compañía TEAM180 Cía. Ltda. y por ende esta junta se encuentra válidamente constituida, En virtud de lo expuesto y de acuerdo al artículo décimo segundo de la Constitución de la Compañía **TEAM180** compañía limitada, actúa en calidad de PRESIDENTE de la junta el señor Juan Sebastián Almeida Cárdenas, y en calidad de secretario el señor Christian David Valdiviezo Villarroel, y expone los **PUNTOS A TRATAR.-** Verificado el capital social, se procede a tratar la opción de cesión de participaciones del cincuenta por ciento de la compañía, esto es (400) CUATROCIENTAS participaciones, en favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, el señor CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, cederá 133 participaciones de sus 267 que posee, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, cederá 134 participaciones de sus 266 que posee y EL SEÑOR DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ cederá 133 particiones de sus 267 que posee, al tenor, del Art. 118 de la ley de compañías - "*Son atribuciones de la junta general:/) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de Nuevos socios*" y **RESUELVE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.-** Luego de debatir y analizar y verificándose el cien por ciento del capital social, se constituye en JUNTA UNIVERSAL PRIMERO: Por unanimidad de los comparecientes que representan el cien por ciento del capital social y pagado, y luego de haberse propuesto la cesión A TODOS



LOS SOCIOS DE LAS PARTICIPACIONES de acuerdo al art 114 de la ley de compañías , y renunciando a esta preferencia, deciden por unanimidad de los socios de la compañía TEAM180. Ceder el cincuenta por ciento de las participaciones en favor del señor Fabián Esteban Armendáriz Mantilla .**SEGUNDO:** La junta aprueba y resuelve que el nuevo socio cumplirá con los requisitos legales para transferir las participaciones, la cesión debe realizarse por escritura pública. Se a inscripción deberá inscribirse en el libro en el libro de participaciones y socios de la compañía, luego de lo cual se anulara el certificado de aportación correspondiente y se extenderá un nuevo, asimismo de la escritura de cesión se sentara razón al margen de la inscripción en el registro mercantil y de la matriz de la escritura de constitución, a las 19 horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

Sebastián Almeida C.

JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS,

SOCIO- PRESIDENTE

CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL,

SOCIO - secretario

DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDÁRIZ

SOCIO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 26 ABR. 2017



[Handwritten signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

ARMENDÁRIZ MANTILLA, en su orden- Quito, 21 de agosto de
VALDIVIAO, VILLARROEL, y los de FABIAN, ESTEBAN
JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, CHRISTIAN DAVID
de 2017, otorgada por DIEGO XAVIER VILCAINO ARMENDARIZ
Almeida, Notario sexto del cantón Quito, fecho 26 de abril
NO 201717070060197, celebrada ante Tamara Garcés

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.
DE JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS



Factura: 002-003-000031221



20171701008000627

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000627

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TEAM180 CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-08-P-5914

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEAM180 CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792540771001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.20171701006P01931

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de constitución de la compañía **TEAM180 CÍA. LTDA.** Número **2014-17-01-08-P-5914** otorgada el 14 de agosto de 2014, ante mí, **TOMÉ NOTA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No.20171701006P01931**, celebrada ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito de fecha 26 de abril de 2017, otorgada por **DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL** a favor de **FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA**, en su orden.- Quito, 21 de agosto de 2017.-

Dircción Nacional de R
Regist. Mercantil


DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO D.M.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	738
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

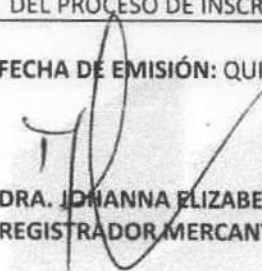
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /26/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEAM180 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARICA





Factura: 001-002-000038585



20171701006P01931

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01931						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2017, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709226599	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710712308	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711659811	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707787438	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DENOMINADA: TEAM 180 CIA. LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2017-17-01-006-P-01931

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

DENOMINADA:

TEAM180 CIA. LTDA

OTORGADA POR:

**DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, JUAN SEBASTIAN
ALMEIDA CARDENAS, Y CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO
VILLARROEL**

A FAVOR DE:

FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA

CUANTIA: \$ 400,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte y seis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte y en calidad de Cedentes: DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, casado, por sus propios

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

derechos en virtud de tener disuelta la sociedad conyugal, conforme consta del documento adjunto; JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, soltero; Y CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, soltero, cada uno por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, casado con Ana Lucia Najera Santeli, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil antes indicado; de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARÍA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la presente Cesión De Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los señores: DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, de estado civil casado con Camila María Dávalos Fernández, con quien tiene

disuelta la sociedad conyugal, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve dos dos seis cinco nueve guión nueve (170922659-9), por sus propios y personales derechos; JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete uno dos tres cero guión seis (171071230-6), por sus propios y personales derechos; CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, de estado civil SOLTERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno seis cinco nueve ocho uno guión uno (171165981-1), por sus propios y personales derechos; y, por otra, y en calidad de CESIONARIO, el señor: FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete siete seis siete cuatro tres ocho (1707767438), por sus propios y personales derechos. Las participaciones son de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los comparecientes son de, nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, todos capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía Team180 Cía. LTDA, se constituyó el día catorce (14) de agosto del año dos mil catorce (2014), ante el señor Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil, el día veinte y tres (23) de septiembre del año dos mil catorce (2014) b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TEAM180 Cía. Ltda. en sesión celebrada el catorce de marzo (14) dos mil diecisiete (2017), cuya acta se adjunta como habilitante, autorizó la cesión de participaciones del cincuenta por ciento y la admisión de un nuevo socio, según consta en la mencionada Acta. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, el señor DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, cede y transfiere de manera perpetua, CIENTO TREINTA Y TRES

PARTICIPACIONES a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, (US\$133,00) del total del capital que posee; el señor JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, cede y transfiere de manera perpetua ciento treinta y cuatro participaciones a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, (US\$134,00) del total del capital que posee; el señor CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, cede y transfiere de manera perpetua, CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES a favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, que equivalen a ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, (US\$133,00) del total del capital que posee; modo que, las cesiones anteriormente efectuadas significan que los socios tengan la siguiente participación en el capital social de compañía de conformidad con el cuadro que se describe a continuación: -----

Socio	Capital Suscrito	número Participaciones	de porcentaje total	
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla	400	400	50%	400
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	132	132	16.5%	1 32
Christian David Valdiviezo Villarroel	134	134	16.75%	134
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	134	134	16.75%	134
TOTAL	800	800	100%	800



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



El capital de la compañía se halla íntegramente suscrito y pagado. **CUARTA:**

ACEPTACIÓN: El Cesionario señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, acepta la cesión detallada en la cláusula anterior por convenir a sus intereses; por su parte los Cedentes señor DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ, CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL y JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, declaran que han recibido el justo precio por parte del cesionario—

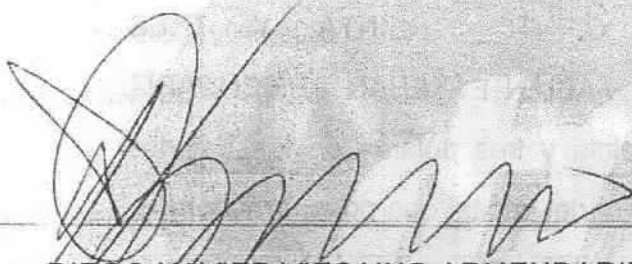
SOCIO	WIAIL	TELEFONO	DIRECCIÓN
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	diegovizcaino75@gmail.com	0999088800	González Suarez N3408
Christian David Valdiviezo Villarroel	christianvaldivieso@gmail.com	0983361708	El tiempo n38- 18 y telégrafo
Fabián Esteban Armendáriz Mantilla	fabian.armendiz@brausupplies.com	0995417296	El tablón oe1- 277 y manglar alto
Juan Sebastián Almeida Cárdenas	sebastianalmeida@hotmail.com	0998925707	Padre Carlos S/N

QUINTA: - MARGINACIONES: El señor Notario Octavo del cantón Quito, se servirá sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la presente cesión de participaciones. **SEXTA: HABILITANTES:** Se anexa como habilitante el Acta de la sesión de Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía. Usted Señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Francis Paul Pazmiño, portador de la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion setenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

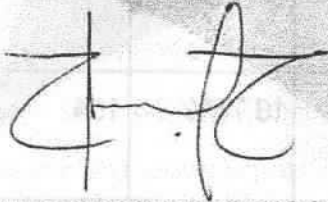
N/SSS


DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ

C.C. 1729226595



Sebastián Almeida C.
JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS
C.C. 1710712306

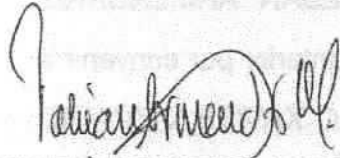

CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL
C.C. 1711659811





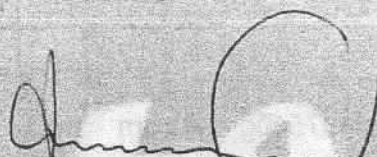
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.







FABIÁN ESTEBÁN ARMENDÁRIZ MANTILLA
c.c. 1707767438



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CEDULA DE CIUDADANIA
170922659-0

APellidos y Nombres:
VIZCAINO ARMENDARIZ
DIEGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ



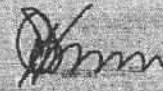

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: EMPLEADO PARTICULAR
ES33313222

APellidos y Nombres del Padre:
VIZCAINO VALVERDE VINICIO FABIAN

APellidos y Nombres de la Madre:
ARMENDARIZ FRANCO YOLANDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2019-08-05
FECHA DE EXPIRACION
2020-08-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA N°
060 - 224 NÚMERO
1709226599 CEDULA

VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...-1-...hoja(s).

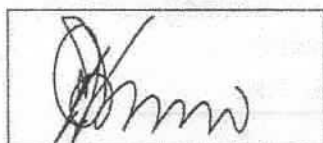
Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

TAMARA GARCIA SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709226599

Nombres del ciudadano: VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMILA M DAVALOS FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: VINICIO FABIAN VIZCAINO

Nombres de la madre: YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-021-15952



170-021-15952

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 12:19:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo **1-B** Pág. **198** Acta **198**

En **QUITO** provincia de **PICHINCHA** hoy día **Dieciocho** de **ENERO** del dos mil **OCHO**

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ** nacido en **QUITO** el **12** de **SEPTIEMBRE** de **1975** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **EMPLEADO PARTICULAR** Con Cédula N° **170922659-9** domiciliado en **QUITO** de estado anterior **SOLTERO** hijo de **VINICIO FABIAN VIZCAINO** y de **YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ** nacida en **QUITO-PICHINCHA** el **02** de **NOVIEMBRE** de **1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con Cédula N° **171167909-0** domiciliada en **QUITO** de estado anterior **SOLTERA** hija de **SANTIAGO ANTONIO DAVALOS** y de **MARIA ISABEL FERNANDEZ**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **QUITO-PICHINCHA** **FECHA:** **18 DE ENERO DEL 2008**

En este matrimonio reconocieron a su... hij... **X X X** llamad... **X X X X X**

fg

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OBSERVACIONES:

FECHA: **PROVINCIAL:** **PICHINCHA**

FIRMAS: *Camila*

[Firma manuscrita]

Forma de inscripción del Registro Civil

No. 0184

Forma de inscripción del Registro Civil
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

ELABORADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014-05-28

No. 1402

Forma de inscripción del Registro Civil
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
CANTONAL ☐
DE ÁREA ☐

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Copia Integra Copia Integra

Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO de fecha 28 de marzo del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ con CAMILA MARIA BAVALOS FERNANDEZ. Documento que se archiva con el N° 2014-418. Quito, 24 de abril del 2014/vv. Depósito N° 0065908.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 0184

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Drs. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGACIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

Provincia de Pichincha, a
Distrito de Quito, en

No. 1403

Ante mí, Notario

Acta.....

Divs. ☐

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171071230-6

APellidos y Nombres:
ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

Fecha de Nacimiento: **1987-05-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**
E244312222

Apellidos y Nombres del Padre: **ALMEIDA DUQUE JORGE ANTONIO**
Apellidos y Nombres de la Madre: **CARDENAS LUCRECIA JOVANA**

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2016-10-05
Fecha de Expiración:
2026-10-05

Sebastian Almeida
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA Nº.
002 - 034 NÚMERO
1710712306 CÉDULA

ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




CNE GENERAL NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTÉ CERTIFICADO SIEMPRE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE/A DE LA JRV
IMP. IGAL MJ

Sebastian Almeida C.



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Sebastián Almeida C.

Número único de identificación: 1710712306

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CARDENAS JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALMEIDA DUQUE JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: CARDENAS LUCRECIA JOVANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-021-15930



176-021-15930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 12:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171165581-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO VILLARROEL
CHRISTIAN DAVID

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
2910-07-14

FECHA DE EMISIÓN
2020-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-14

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
VALDIVIEZO ULLAURI ORLANDO

APellidos y Nombres de la Madre
VILLARROEL GLORIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-07-14

Fecha de Expiración
2020-07-14

V433344222

RECEPCION

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA N°

024 - 316
NÚMERO

1711655811
CÉDULA

VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JIPUJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

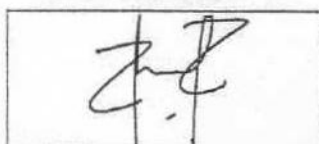
Quito a, 26 ABR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711659811

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO VILLARROEL CHRISTIAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIEZO ULLAURI ORLANDO

Nombres de la madre: VILLARROEL GLORIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-021-15911



176-021-15911

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 12:17:43 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIDAD

1707767438

ARMENDARIZ MANTILLA
FABIAN ESTEBAN

QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ANA LUCIA
MAJERA SANTELI

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1243H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANTILLA ELSA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-15

ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO
MANTILLA ELSA LEONOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005
005-317
1707767438

ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON
ZONA 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

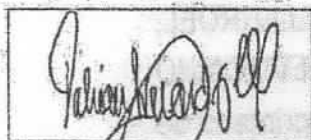
Quito a, **26 ABR. 2017**

TGA
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Classified - Internal use



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707767438

Nombres del ciudadano: ARMENDARIZ MANTILLA FABIAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAJERA SANTELI ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ARMENDARIZ FABIAN EDMUNDO

Nombres de la madre: MANTILLA ELSA LEONOR

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-021-15882



179-021-15882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.28 12:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



6

Quito, 14 de Marzo del 2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TEAM180 Cía. Ltda.**

En la ciudad de San Francisco de Quito el día de hoy catorce de Marzo del dos mil diecisiete a las doce horas, en la calle Eugenio Espejo número s7-140 del conjunto Urbanización San Isidro lote 287 oficina, departamento 302, siendo este el domicilio principal de la Compañía, mediante CONVOCATORIA, publicada en el diario el comercio de fecha 8 de febrero del 2017 se convoca a la junta general extraordinaria con el carácter de universal para tratar la incorporación de un nuevo socio, verificada la Comparecencia y el QUORUM intervienen a la Junta General extraordinaria de la Compañía TEAM180 compañía limitada, los señores CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, Y EL SEÑOR DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ se verifica el quórum, De acuerdo al artículo décimo primero de la Constitución de la Compañía **TEAM180** compañía limitada, y a lo previsto en la ley de compañías cuando se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía y por unanimidad los comparecientes socios aceptan la celebración de la presente junta universal de la compañía TEAM180 Cía. Ltda. y por ende esta junta se encuentra válidamente constituida, En virtud de lo expuesto y de acuerdo al artículo décimo segundo de la Constitución de la Compañía **TEAM180** compañía limitada, actúa en calidad de PRESIDENTE de la junta el señor Juan Sebastián Almeida Cárdenas, y en calidad de secretario el señor Christian David Valdiviezo Villarroel, y expone los **PUNTOS A TRATAR.-** Verificado el capital social, se procede a tratar la opción de cesión de participaciones del cincuenta por ciento de la compañía, esto es (400) CUATROCIENTAS participaciones, en favor del señor FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA, el señor CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL, cederá 133 participaciones de sus 267 que posee, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CÁRDENAS, cederá 134 participaciones de sus 266 que posee y EL SEÑOR DIEGO XAVIER VIZCAÍNO ARMENDÁRIZ cederá 133 particiones de sus 267 que posee, al tenor, del Art. 118 de la ley de compañías - "*Son atribuciones de la junta general:1) Consentir en la cesión de las partes sociales y en la admisión de Nuevos socios*" y **RESUELVE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.-** Luego de debatir y analizar y verificándose el cien por ciento del capital social, se constituye en JUNTA UNIVERSAL PRIMERO: Por unanimidad de los comparecientes que representan el cien por ciento del capital social y pagado, y luego de haberse propuesto la cesión A TODOS



LOS SOCIOS DE LAS PARTICIPACIONES de acuerdo al art 114 de la ley de compañías , y renunciando a esta preferencia, deciden por unanimidad de los socios de la compañía TEAM180. Ceder el cincuenta por ciento de las participaciones en favor del señor Fabián Esteban Armendáriz Mantilla .**SEGUNDO:** La junta aprueba y resuelve que el nuevo socio cumplirá con los requisitos legales para transferir las participaciones, la cesión debe realizarse por escritura pública. Se a inscripción deberá inscribirse en el libro en el libro de participaciones y socios de la compañía, luego de lo cual se anulara el certificado de aportación correspondiente y se extenderá un nuevo, asimismo de la escritura de cesión se sentara razón al margen de la inscripción en el registro mercantil y de la matriz de la escritura de constitución, a las 19 horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

Sebastián Almeida C.

JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS,

SOCIO- PRESIDENTE

CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL,

SOCIO - secretario

DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDÁRIZ

SOCIO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 26 ABR. 2017



[Handwritten signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

ARMENDÁRIZ MANTILLA, en su orden- Quito, 21 de agosto de
VALDIVIAO, VILLARROEL, y los de FABIAN, ESTEBAN
JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, CHRISTIAN DAVID
de 2017, otorgada por DIEGO XAVIER VILCAINO ARMENDARIZ
Almeida, Notario sexto del cantón Quito, fecho 26 de abril
NO 20171707006P01797, celebrada con el Notario Garcés

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.
DE JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS



Factura: 002-003-000031221



20171701008000627

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000627

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TEAM180 CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-08-P-5914

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEAM180 CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792540771001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.20171701006P01931

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de constitución de la compañía **TEAM180 CÍA. LTDA.** Número **2014-17-01-08-P-5914** otorgada el 14 de agosto de 2014, ante mí, **TOMÉ NOTA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No.20171701006P01931**, celebrada ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito de fecha 26 de abril de 2017, otorgada por **DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ, JUAN SEBASTIAN ALMEIDA CARDENAS, CHRISTIAN DAVID VALDIVIEZO VILLARROEL** a favor de **FABIÁN ESTEBAN ARMENDÁRIZ MANTILLA**, en su orden.- Quito, 21 de agosto de 2017.-

Dircción Nacional de R
Regist. Mercantil


DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO D.M.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	40339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	738
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

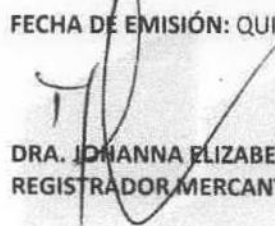
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /26/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEAM180 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARICA

